

50 PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
-Intervenciones de México-
21-23 de noviembre de 2022

Tema 3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2021

Señor presidente (Emb. Alejandro Solano Ortiz – Costa Rica),

1. Mi delegación le felicita por su elección a la presidencia, en representación y con apoyo de las delegaciones de América Latina y el Caribe. Cuenta usted con nuestro pleno apoyo y confianza.
2. Ante las interrupciones a las cadenas de producción relacionadas con la pandemia de COVID-19, conflictos y la volatilidad económica internacional, corresponde a la ONUDI asumir el liderazgo que le corresponde en la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible, que atienda prioritariamente la pobreza y la desigualdad en todas sus dimensiones.

Señor presidente,

3. Tomamos nota de las palabras del Director General Gerd Müller, en particular sobre la reestructuración que ha llevado a cabo con el objetivo de crear eficiencias y fortalecer la capacidad de implementación de la Organización.
4. México confía en que la estructura y visión concebidas por el Director General potencien las valiosas capacidades técnicas que ha desarrollado la ONUDI, con una visión innovadora y una estrategia para movilizar los recursos financieros y humanos necesarios para que la Organización se erija como referente internacional y promotor de políticas industriales del siglo XXI que sean inclusivas y sostenibles.
5. Durante la puesta en marcha de la nueva estructura de la Secretaría, México invita al Director General a consultar proactivamente con los Estados miembros, para asegurar que la acción de la ONUDI se alinea con las prioridades nacionales y, de forma más amplia, la estrategia de las Naciones Unidas reflejada en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Mi delegación recuerda, asimismo, la importancia de cumplir con los mandatos de equilibrio geográfico y paridad de género, esenciales para atraer los mejores cuadros capaces de ofrecer soluciones innovadoras para sociedades complejas y heterogéneas.
7. De forma transversal y en línea con la resolución GC.19/Res.1 titulada “La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de género”, instamos a la ONUDI a integrar la perspectiva de género en sus actividades programáticas, así como asegurar el cumplimiento de su Estrategia de Género.

Señor presidente,

8. Tomamos nota con beneplácito de las recientes iniciativas de cooperación entre México y la ONUDI para el cumplimiento de nuestros objetivos nacionales Nacional en el marco del Acuerdo de París, la implementación del Protocolo de Montreal, la eficiencia energética, el hidrógeno verde y el fortalecimiento de capacidades en materia de política industrial para nuestras entidades federativas y pequeñas y medianas empresas.
9. Destacamos, en particular, el desarrollo de Atlas Prospectivo Territorial-Industrial de México, una valiosa herramienta de promoción económica internacional que fue desarrollada por el Gobierno de México con asesoría técnica de la ONUDI y ONU-Hábitat. El Atlas ha sido utilizado para atraer inversiones en cinco clústers estratégicos de los sectores farmacéutico, manufactura de aerogeneradores, petroquímico, agroindustrial y aeroespacial.

Señor Presidente,

10. Ante las difíciles pruebas que enfrenta el sistema multilateral, instamos a la ONUDI, como agencia especializada de Naciones Unidas, a demostrar con hechos su capacidad de lograr un impacto tangible en las vidas de nuestras ciudadanías. La Organización cuenta con el apoyo de México para que así sea.

Tema 8. Industria inocua para el clima y economía circular

Señor presidente,

1. En relación con los apartados a) y b) de este punto de la agenda, mi delegación toma nota y agradece los informes respectivos relativos a la economía circular y en respuesta al cambio climático.
2. Para México resulta prioritario impulsar la acción climática a nivel nacional e internacional para enfrentar los desafíos más apremiantes, así como atender las vulnerabilidades que genera el cambio climático. El cambio climático acentúa la desigualdad, impacta desproporcionalmente a los pobres y desposeídos, a mujeres y hombres trabajadores, a comunidades indígenas, campesinas, y a migrantes.
3. Es en este espíritu que México presentó una actualización a su Contribución Determinada a Nivel Nacional en el marco de la 27ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Sharm El Sheikh.
4. Considerando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como las capacidades de los países, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales, México ha evaluado sus políticas e identificado acciones adicionales para poder actualizar su NDC con la mayor ambición en la mitigación posible en 2030.
5. Para lograr el objetivo de 1.5°C del Acuerdo de París, se requiere de la acción coordinada y liderazgo de los grandes emisores del mundo. Se requiere también aumentar la ambición en el apoyo que los países desarrollados brindan a los países en desarrollo, principalmente en materia de financiamiento climático, y acelerar la innovación y transferencia de tecnologías para la mitigación y la adaptación.
6. En este marco, México respalda el desarrollo de una estrategia en respuesta al cambio climático, en estrecha consulta con los Estados miembros, para que la ONUDI ofrezca una plataforma para la transferencia de tecnología, la movilización de inversiones y las alianzas climáticas.
7. Asimismo, mi delegación insta a la ONUDI a poner en marcha las estrategias y acciones identificadas en el proceso de consultas mundiales sobre economía circular, coordinadas por Austria y Costa Rica.
8. Para México es innegable que las estrategias vinculadas con la economía circular son relevantes para formular soluciones ante los desafíos del cambio climático pues al modificar la forma en que producimos y utilizamos las materias primas con modelos más sostenibles y resilientes
9. para el planeta, es posible reducir gradualmente las emisiones de gases de efecto invernadero.

10. Por este motivo, el Gobierno mexicano ha aprobado la promulgación la “Ley General de Economía Circular”, la cual plantea el uso eficaz y sustentable de los recursos naturales, económicos y humanos, a fin de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y de la Agenda 2030.

Señor presidente,

11. México insta a la Secretaría a transitar expeditamente del diagnóstico a la puesta en marcha de acciones concretas en materia de economía circular y acción climática.

12. Mi país impulsará la inclusión de la perspectiva de género, derechos Humanos y la equidad intergeneracional, pues resulta fundamental garantizar la inclusión y plena participación de todas las personas, especialmente de los grupos históricamente vulnerables, para la formulación de soluciones para la acción climática.

13. Para México será prioritario seguir fomentando el trabajo multisectorial, así como fortalecer la cooperación bilateral y multilateral para generar sinergias y proyectos multifocales en los que se asegure un enfoque y acción integrales.